

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria Erasmus+ con fines de formación del personal docente en el área de la educación de personas adultas. Proyecto 2020-KA104 - El enfoque del siglo XXI para la Educación de Personas Adultas en Europa. Fase 2, publicada por resolución de 8 de junio de 2022.

En virtud del Reglamento (UE) Nº 1288/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013, para recibir formación presencial o virtual en otro país y de la convocatoria Erasmus+ con fines de formación del personal docente en el área de la educación de personas adultas. Proyecto 2020-KA104 - El enfoque del siglo XXI para la Educación de Personas Adultas en Europa. Fase 2 resolución de 08/06/2022, el Vicerrectorado de Internacionalización, basándose en los resultados del proceso de comprobación de la elegibilidad de las solicitudes presentadas, resuelve:

Primero: Publicar en esta resolución, el listado de solicitudes admitidas y excluidas, con expresión de la causa de exclusión:

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Estado inicial	Estado provisional	Motivo
RAQUEL	CERVIGÓN	ABAD	Solicitada	Admitida	
LAURA	VILLAR	GARCÍA	Solicitada	Excluida	Anexo I incompleto


Segundo: Los solicitantes dispondrán de un plazo desde la publicación de esta resolución en la dirección de internet [Convocatoria Erasmus PDI KA104 FASE 2](#) y hasta el próximo día **30 de junio**, para presentar las alegaciones que consideren oportunas o para la subsanación de las solicitudes excluidas.

Tercero: las alegaciones o subsanaciones de solicitudes excluidas deberán tramitarse telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada al efecto en: <https://airei.uclm.es>

Cuarto: Los solicitantes recibirán una comunicación informando de la publicación de esta resolución en sus direcciones de correo electrónico corporativas.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada,
 EL RECTOR, P.D. EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN
 (Resolución 23/12/2020 – DOCM 05/01/2021)

Vicerrectorado de Internacionalización - Oficina de Relaciones Internacionales
 Tel.: 902 204 100 - ori@uclm.es - <https://www.uclm.es/misiones/internacional/movilidad/ori>

ID. DOCUMENTO	K7k1r4NSab		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	MARTIN MARTIN RAUL	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		22-06-2022 19:15:25	1655918129034
 K7k1r4NSab			